



**AYUNTAMIENTO  
DE NAVALCARNERO**

**DON ÁLVARO MORELL SALA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 24/06/2022, adoptó el siguiente acuerdo:

*1º.- APROBAR EL NUEVO DOCUMENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS CUBIERTA “FÉLIX COLOMO”, EN NAVALCARNERO (MADRID).*

*Vista la propuesta del Concejal-Delegado de Urbanismo, en la que modifica la propuesta aprobada en la sesión celebrada por Junta de Gobierno Local el 15 de junio de 2022, en la que se aprobó el Plan de Autoprotección de la Plaza de Toros Cubierta “Félix Colomo”, en Navalcarnero (Madrid).*

*Habiéndose detectado inconsistencias en el mismo, se ha procedido a redactar por la empresa INCOPE CONSULTORES S.L, un nuevo documento del Plan de Autoprotección de la Plaza de Toros Cubierta, en el cual se subsanan las inconsistencias encontradas.*

*El nuevo documento cuenta con el informe favorable de la Ingeniera Municipal*

*A la vista de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Aprobar el nuevo documento del Plan de Autoprotección de la Plaza de Toros Cubierta “Félix Colomo”, en Navalcarnero (Madrid)*

**SEGUNDO.-** *Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los presentes acuerdos.*

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente con la advertencia a que se refiere el art. 206 del R.O.F. y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, libro la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde y sellada con el de esta Corporación, en Navalcarnero en la fecha que consta al margen del presente del documento

Vº.Bº.

El Alcalde-Presidente  
(firmado digitalmente)